



ACTA

ASISTENTES:

D^a Yolanda Pelayo Díaz

Directora de la sede Iberoamericana de la Universidad Internacional de Andalucía (que actúa como presidenta de esta reunión)

D. Antonio de la Vega Jiménez

Director General de la Fundación Atlantic Copper (que actúa por delegación del Presidente del Patronato de la Fundación)

D^a. Esperanza Morillo León

Directora de Proyectos de la Fundación Atlantic Copper (que actúa como Secretaria de esta reunión por delegación del director general)

En Huelva a 30 de enero de 2013 se reúnen las personas relacionadas al margen, a las 9 horas en las instalaciones de la Fundación Atlantic Copper al objeto de celebrar reunión de la Comisión de otorgamiento de las becas de la Fundación Atlantic Copper (en adelante FAC) para estudios de Master en la Universidad Internacional de Andalucía (en adelante UNIA), según lo previsto en el apartado 9 del Reglamento de concesión de becas de la FAC, aprobado por el Consejo de la Cátedra "Fundación Atlantic Copper" de la UNIA, Sede Santa María de La Rábida, en su reunión de 31/10/2012.

Abierto el acto, la Directora de Proyectos de la FAC procede a informar a los asistentes sobre el proceso de admisión, selección previa y entrevistas mantenidas con los candidatos solicitantes de una beca de la FAC.

En concreto informa de que se han recibido un total de 4 solicitudes, de las que en un primer análisis documental, se han descartado 2 por no cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento: por no contar con la nota media mínima requerida y por no solicitarse para estudios de carácter oficial.

En función de lo anterior, la Directora de Proyectos propone y la Comisión acepta por unanimidad otorgar las siguientes becas de la Fundación Atlantic Copper para estudios en la UNIA para el curso académico 2012-2013:

1^a) Beca de ayuda para gastos de matrícula a D^a. Clara María Márquez Ruiz con DNI 48.937.352E, para el master de investigación en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, Experimentales y Matemáticas.

2^a) Beca de ayuda para gastos de matrícula a D^a Gloria Rocío González Chornet, con DNI nº 48.923.095W, para el master en Tecnología Ambiental.

Yolanda Pelayo Díaz
Antonio de la Vega Jiménez
Esperanza Morillo León



Los importes económicos concretos de las becas han sido fijados por el Consejo de Cátedra de la Fundación Atlantic Copper en la UNIA en 1.800 euros cada una, según dispone el apartado 5 del citado reglamento de concesión de becas.

La comisión de otorgamiento quiere agradecer a todos los solicitantes su participación y felicita a los becados por el éxito obtenido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:00 horas.

[Handwritten signatures of the members of the awarding commission]

Abierto el acto, la Directora de Proyectos de la FAC procede a informar a los presentes sobre el proceso de admisión, selección previa y entrevistas mantenidas con los becados solicitantes de matrícula de la FAC.

De acuerdo informo de que se han recibido un total de 4 solicitudes, de las que en un primer análisis preliminar, se han descartado 2 por no cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento, por no contar con la nota media mínima requerida y por no solicitarse para estudios de primer curso.

En base de lo anterior, la Directora de Proyectos propone y la Comisión acepta por unanimidad otorgar las siguientes becas de la Fundación Atlantic Copper para estudios en la UNIA para el curso académico 2012-2013:

1ª) Beca de ayuda para gastos de matrícula a Dña. Clara María Márquez Beix con DNI 48.937.352E, para el master de investigación en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, Experimentales y Matemáticas.

2ª) Beca de ayuda para gastos de matrícula a Dña. Gloria Rocío González Chornet, con DNI nº 48.937.352E para el master en Tecnología Ambiental.